



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
OFICINA DE ATENCION AL USUARIO DISAN

DISAN-ATEUS - 14.13

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2026

Señor (a)
ANÓNIMO (A)
nail123@gmail.com
Cúcuta

Asunto: respuesta queja trámite 959468-20260814.

Acusamos recibo de su queja radicada en el aplicativo del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias (SIPQR2S) con número de radicado 959468-20260814, la cual fue tratada en el Comité para la Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes de la Dirección de Sanidad, el día 20 de agosto de 2026, registrado en el acta 004593; sobre el particular nos permitimos informar que a través del Área Medicina Laboral DISAN, se realizarán las verificaciones pertinentes y con los resultados se tomarán las acciones a que haya lugar.

En el mismo sentido, lo invitamos a poner la denuncia respectiva con el material probatorio pertinente ante los entes correspondientes, para el caso particular la Fiscalía General de la Nación.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Alexander Obando Sanchez
Grado: Coronel
Cargo: Director (A) De Sanidad De La Policia Nacional
Cédula: 79908337
Dependencia: Direccion De Sanidad De La Policia Nacional
Unidad: Direccion De Sanidad De La Policia Nacional
Correo: alexander.obando@correo.policia.gov.co
24/08/2026 4:48:03 p. m.

Anexo: no

Calle 44 No. 50-51 CAN piso 1
Teléfono: 5804400 Ext: 7467
disan.ateus@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD.

Bogotá D.C. 25 de agosto de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito secretario del Comité para la Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes de la Dirección de Sanidad, deja constancia, que se brinda respuesta al ticket 959468-20260814 mediante comunicación oficial GS-2026-076220-DISAN dejando presente que el correo electrónico esta deshabilitado, no hay teléfono, dirección o algún otro tipo de medio para remitir la respuesta.

CONSTE

Intendente **ALEXANDER VELÁSQUEZ REINA**
Secretario CRAET DISAN